



Universidad Autónoma de Coahuila
Escuela de Bachilleres “Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavides”



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (J.L.B.)

Coordinador(a): M.C. Lucía Galván Díaz

Integrante del comité:

M.C. Elizabeth Villarreal Urrutia

Ing. Tania Yelitza López Aguilar

Ing. Jesús Calderón Galván

Allende, Coahuila

Agosto 2016

Índice

Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| CONTEXTO INSTITUCIONAL..... | 5 |
| INDICADORES INSTITUCIONALES..... | 23 |
| CONTEXTO DE LA DEMS - DES..... | 26 |
| ANTECEDENTES HISTÓRICOS | 26 |
| FODA DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS EN EL PLANTEL..... | 33 |
| EJE 1.- CALIDAD EN LA EDUCACIÓN | 33 |
| EJE 2.- CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE | 37 |
| EJE 3.- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN | 40 |
| EJE 4.- ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE | 43 |
| DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ACADÉMICA/SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PLANTEL..... | 45 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES Y TIPO DE ESTUDIANTES | 46 |
| OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL | 48 |
| METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LOS TUTORES | 49 |
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | 51 |
| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 52 |
| BIBLIOGRAFÍA | 53 |
| ANEXOS | 54 |

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Coahuila comprometida con la formación integral de sus estudiantes, ha emprendido una serie de acciones tendientes a asegurar su permanencia y a mejorar la calidad de su proceso formativo, concibiendo al estudiante como el protagonista central del proceso formativo basado en competencias, cuyo elemento principal es el aprendizaje auto dirigido (saber aprender, saber hacer, saber convivir y saber ser).

El Modelo Educativo es un conjunto de conceptos, principios y procedimientos, que orientan la vida académica de la UA de C.; parte de los fundamentos teóricos del Humanismo del Constructivismo, que sustentan la Educación Centrada en el Aprendizaje del Estudiante. Sus enfoques conceptuales le permiten visualizar y adaptarse a diversos escenarios presentes y futuros; reconociéndose como sistémico, multidimensional, dinámico y prospectivo.

En este sentido, la tutoría constituye una actividad fundamental para brindar un acompañamiento y atención integral que incremente las habilidades, conocimientos, capacidades y actitudes de nuestros estudiantes. La institucionalización de la tutoría en la escuela de Bachilleres Venustiano Carranza, ha permitido tener una relación interpersonal estrecha entre el educando – docente – tutor – padre de familia y sociedad.

INTRODUCCIÓN

La tutoría es una actividad inherente a la docencia que se ha venido forjando desde hace muchísimos años; lo que lo hace diferente es que en la actualidad esta se lleva a cabo de una manera más organizada, estructurada y con metas bien definidas, cómo lo es aumentar la eficiencia terminal, disminuir el rezago y el índice de reprobación.

Los docentes de la Esc. de Bachilleres “Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavides” están comprometidos con estas metas y participan entusiastas en estas actividades.

En el presente documento se muestra el Plan de Acción Tutorial diseñado para cubrir las necesidades de la población estudiantil con el objetivo de apoyar a las metas planteadas para mejorar los índices de eficiencia terminal, disminuir rezago y reprobación.

Se proponen una serie de actividades encaminadas al desarrollo de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para ser competentes y así ser capaz de enfrentar satisfactoriamente con los retos que representa la Educación Media Superior (EMS).

CONTEXTO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una institución pública que ofrece educación media superior y superior pertinente y de calidad, donde se genera, difunde, preserva y aplica el conocimiento de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Fomentamos, con un enfoque humanista, los valores universales asociados a las ciencias, las artes y el deporte, brindando una formación integral a los estudiantes.

Vinculamos la docencia, la investigación y la cultura con los sectores público, privado y social, contribuyendo a la sustentabilidad con un enfoque global y de equidad

VISIÓN AL 2023

La UA de C es una institución de calidad internacional, socialmente responsable y comprometida con la sustentabilidad, cuyos estudiantes se distinguen por su formación académica, ética, cultural y deportiva; sus egresados conservan el sentido de pertenencia institucional, son altamente competitivos y con capacidad para integrarse exitosamente al entorno global.

Responde a las necesidades cambiantes de los sectores productivo y social mediante una amplia oferta educativa pertinente, innovadora y flexible, respaldada por docentes e investigadores con el perfil idóneo, quienes se caracterizan por ser altamente productivos y están organizados en Cuerpos Académicos (CA) vinculados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades por medio de redes nacionales e internacionales de investigación.

Su normativa, infraestructura y procesos de gestión respaldan de manera efectiva, eficiente y transparente las actividades sustantivas.

VALORES

La Universidad reafirma su quehacer institucional -educativo, formativo y de gestión-

sustentado en los valores y virtudes que a través de su comunidad le dan sentido social: Justicia, Libertad, Responsabilidad, Compromiso, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia y Diálogo.

El trabajo cotidiano de la UA de C y su contribución al desarrollo de la sociedad cuenta con el respaldo de tres baluartes que se han arraigado firmemente como rasgos distintivos: Equidad, Calidad y Sustentabilidad.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2013 - 2016

En la actual gestión rectora, en un afán por cimentar la plataforma de trabajo que los universitarios habremos de impulsar prioritariamente, se ha expuesto un esquema que nos permite enmarcar los objetivos, metas y estrategias del devenir universitario en cuatro ejes estratégicos que orientarán el quehacer institucional durante el periodo 2013-2016:

- I. Educación de calidad ^[L]_[SEP] Brindar a estudiantes de los tres niveles de la Universidad una educación de calidad – pertinente, innovadora, flexible e integral, sustentada en una planta docente competente y una infraestructura adecuada. ^[L]_[SEP]
- II. Consolidación de la calidad de la planta educativa ^[L]_[SEP] Consolidar una planta académica integrada por profesores con una sólida formación disciplinar y didáctica, altamente productiva, organizada en cuerpos colegiados y vinculada con academias de otras IES a través de redes de investigación. ^[L]_[SEP]
- III. Responsabilidad social y vinculación con el entorno ^[L]_[SEP] Responder desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura a las necesidades de desarrollo social, económico, cultural, científico y tecnológico del estado y el país, desde una perspectiva de sustentabilidad y equidad. ^[L]_[SEP]
- IV. Administración eficiente y transparente ^[L]_[SEP] Elevar la eficiencia de los procesos administrativo-académico, sustento de la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura e informar a la sociedad sobre el uso de recursos y los resultados académicos de la Universidad. ^[L]_[SEP]

POLÍTICAS PARA BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Para mantener la pertinencia de la oferta educativa en los tres niveles educativos, todos los programas de la UAdeC deberán considerar los lineamientos del Modelo Educativo Universitario y establecer estrategias de aprendizaje centradas en el estudiante. Los programas educativos (PE) deberán ser evaluados y actualizados al concluir la primera generación con base en los resultados de estudio de pertinencia, seguimiento de egresados, satisfacción de empleadores y las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.

Nuestra Universidad tiene como una de sus prioridades en este periodo mejorar su desempeño institucional: disminuir la deserción y reprobación e incrementar la eficiencia terminal en los tres niveles y la titulación en el superior, a través de las siguientes estrategias que hacen referencia a la tutoría:

- Incorporar al Programa Institucional de Tutorías la asesoría de pares, especialmente en el caso de estudiantes en riesgo académico.
- Favorecer la intervención de los padres de familia para mejorar el desempeño académico de los estudiantes de bachillerato.
- Mejorar mediante la tutoría las estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de los hábitos y técnicas de estudio de los estudiantes de acuerdo con sus diferentes estilos de aprendizaje.
- Evaluar el impacto de las estrategias propuestas en la disminución de la deserción y reprobación, así como las utilizadas para incrementar la eficiencia terminal y titulación.
- Asegurar que todos los profesores de tiempo completo (PTC) y de tiempo parcial (PTP) que ejercen tutorías, participen en cursos de formación de tutores. ^[L]_[SEP]
- Realizar Encuentros de Evaluación y de Programas de Tutorías, aplicados en las distintas DES y/o DEMS contando con la participación docente. ^[L]_[SEP]
- Consolidar el PIT, fortaleciendo su calidad y cobertura en cada una de las unidades académicas de la Universidad. ^[L]_[SEP]
- Analizar el impacto del Programa Institucional de Tutorías a través de un

diagnóstico que permita para efecto de los presentes Lineamientos, la evaluación de la Acción Tutorial como un proceso de control, supervisión y obtención de información sobre la planeación, operación y resultados del programa, con el propósito de obtener elementos para la mejora continua.



Aunado a las prioridades universitarias, en el ámbito de la política educativa nacional sobresale el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), en donde se ha impulsado fuertemente un nuevo perfil del profesor universitario, que insiste además de la realización de posgrado de los docentes, en desarrollar actividades de tutoría, investigación y gestión institucional.

En educación media superior, nuestra Universidad se encuentra en un proceso de incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y en la certificación a través de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), mediante la cual se pretende fortalecer la formación académica de los alumnos en el Bachillerato General por Competencias, en la cual la acción tutorial es considerada como un mecanismo de apoyo para la operación y gestión del proceso enseñanza- aprendizaje bajo el enfoque de competencias y que incidan positivamente en los indicadores institucionales.

El reto de la Universidad es lograr el ingreso de todos los planteles de EMS al Sistema Nacional de Bachillerato.

Así mismo, para ampliar el reconocimiento de la calidad educativa de todos los programas evaluables de licenciatura a través del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), se recomienda de manera formal la acción tutorial en las unidades académicas.

En ambos niveles, concretamente se proponen mecanismos de generación de espacios de tutoría y atención a las necesidades de los alumnos.

Diario Oficial de la Federación - Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, SEP; México; 26 de Noviembre de 2008; ^{SEP}Diario Oficial de la Federación; Acuerdo Secretarial No. 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato; SEP; México; 21 de Octubre de 2008

POLÍTICAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Los Profesores de Tiempo Completo (PTC)) de cada DES o DEMS, deberán desarrollar las funciones inherentes a su perfil, tales como docencia, investigación, tutorías y gestión académica.

Los alumnos inscritos en el primero y segundo semestre del nivel superior y aquéllos que se encuentren en riesgo académico de semestres posteriores.

Los alumnos de bachillerato durante su estancia, recibirán de forma obligatoria apoyo tutorial, de acuerdo a los Lineamientos del Programa Institucional de Tutorías, con el fin de abatir los índices de reprobación y deserción, coadyuvando en ambos niveles a elevar la tasa en la conclusión de sus estudios.

La UAdeC considera importante no solo abordar el aspecto académico, sino también los aspectos socio-afectivos, de acuerdo a las características de la mayoría de su población compuesta por jóvenes en una etapa de transición a la etapa adulta, con la finalidad de contribuir a su formación integral.

LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Estos Lineamientos tienen como finalidad regular la organización, el establecimiento, el seguimiento y la operación del Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En este Documento se establecen las disposiciones generales para guiar la acción tutorial de las unidades académicas, sin ser limitativo, dado que se reconoce el avance en nuestras diferentes facultades, escuelas e institutos.

Se pretende se conviertan en una herramienta para que el docente universitario desarrolle actividades de tutoría, que le permita impactar en la transformación que él requiere para encarar los retos y problemas a que se enfrenta la educación en nuestra Universidad.

CAPÍTULO I LA TUTORÍA EN LA UADEC

Nuestra Universidad concibe la tutoría como parte de la función docente, que brinda al alumno seguimiento y orientación sistemática sobre los diferentes aspectos del quehacer universitario, con el objetivo de propiciar la independencia del estudiante, de que éste se convierta en gestor de su propio aprendizaje y proyecto de vida, que a su vez le ayude a la reflexión y toma de decisiones que solucionen problemas relacionados con su trayectoria escolar, logrando así el fin de sus propósitos académicos y madurez personal.

Mediante el fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías se pretende que se planteen estrategias dentro de cada unidad académica, tendientes a tratar de evitar el rezago, la deserción, para elevar la eficiencia terminal y favorecer el desarrollo de las competencias en los estudiantes.

DE LAS FINALIDADES

Artículo 1. El Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Coahuila, tiene como finalidad orientar y dar seguimiento al desempeño académico y personal de los estudiantes.

Artículo 2. El Programa Institucional de Tutorías tiene como objetivos:

- I. Coadyuvar a mejorar los índices de aprobación, eficiencia terminal e índices de titulación.
- II. Elevar la calidad de vida estudiantil promoviendo el desarrollo de los cuatro pilares que soportan el aprendizaje del estudiante establecidos en el Modelo Educativo de la UAdeC: Saber Aprender, Saber Hacer, Saber Convivir y Saber Ser.
- III. Facilitar la integración del estudiante a la universidad, generando y fortaleciendo la identidad institucional.

CAPÍTULO II DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Artículo 3. La operatividad del Programa Institucional de Tutorías será responsabilidad de:

- I. El Presidente de la Comisión Institucional de Tutorías, es el Director de Asuntos Académicos, quien preside la Comisión.
- II. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Institucional de Tutorías, es el Subdirector de Superación Académica.
- III. El Coordinador del Programa, es el Jefe Institucional del Programa de Tutorías.
- IV. La Comisión Institucional de Tutorías, está conformada por 9 Profesores Tutores, 3 de Unidad Saltillo, 3 de Unidad Torreón y 3 de Unidad Norte.
- V. El Coordinador del Comité de Tutorías en cada DEMS y DES.
- VI. El Comité de Tutorías del plantel.
- VII. Los Tutores.

DE LAS FUNCIONES

Artículo 4. Las funciones del Presidente de la Comisión Institucional de Tutorías son:

- I. Presidir la Comisión [SEP]
- II. Representar a la Universidad en eventos oficiales relacionados con la [SEP] actividad tutorial [SEP]
- III. Solicitar al Secretario Ejecutivo y Coordinador General los informes de [SEP] seguimiento de la actividad tutorial [SEP]
- IV. Informar al Rector del desarrollo del Programa Institucional de Tutorías. [SEP]

Artículo 5. Corresponde al Secretario Ejecutivo de la Comisión:

- I. Convocar a las reuniones de la Comisión Institucional de Tutorías cuando sea [SEP] necesario. [SEP]
- II. Convocar a las reuniones mensuales con los Coordinadores del Comité de [SEP] Tutorías en cada Facultad, Escuela o Instituto. [SEP]
- III. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones de la Comisión. [SEP]
- IV. V. VI.

Representar a la Universidad en eventos externos relacionados con la actividad tutorial, cuando el Presidente delegue dicha función. [SEP] Velar por el cumplimiento de los Lineamientos y las Políticas del Programa Institucional de Tutorías.

Elaborar informes semestrales de la actividad tutorial al Presidente de la Comisión Institucional.

Artículo 6. El Coordinador del Programa:

- I. Operar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la [SEP] Comisión. [SEP]
- II. Organizar las reuniones de la Comisión Institucional de Tutorías. [SEP]
- III. Organizar las reuniones mensuales con los Coordinadores del Comité de Tutorías en cada Facultad, Escuela o Instituto. [SEP]
- IV. Velar por el cumplimiento de los Lineamientos y las Políticas del Programa Institucional de Tutorías. [SEP]
- V. Crear un registro y directorio de los tutores adscritos al Programa, así como mantenerlo actualizado. [SEP]
- VI. Organizar la impartición de cursos de Formación de Tutores. [SEP]

- VII. Organizar cursos de Actualización de Tutores. [L] [SEP]
- VIII. Conformar la Red Institucional de Tutores, con el fin de mantener un intercambio constante de experiencias e información. [L] [SEP]
- IX. Dar seguimiento a la operación de la plataforma del PIT. [L] [SEP]
- X. Proponer al Presidente y Secretario Ejecutivo la realización de eventos que fortalezcan la actividad tutorial en la Universidad. [L] [SEP]
- XI. Elaborar informes de avances en la actividad tutorial al Secretario Ejecutivo. [L] [SEP]

Artículo 6 Bis. La Red Institucional de Tutores se sujetará a los presentes Lineamientos y estará conformada por la Comisión Institucional, los Coordinadores y Comité de cada Facultad, Escuela o Instituto, así como los Tutores. Su principal función será realizar una evaluación del Programa al término de cada periodo escolar además de propiciar el intercambio de información, experiencias y apoyos que retroalimenten el trabajo individual y colectivo.

Artículo 6 Ter. El numeral anterior permitirá implementar un seguimiento de las acciones y formas para evaluar el programa de tutorías, con el fin de determinar el impacto y mejora del PIT en los planteles de la UAdeC, al término de cada ciclo escolar.

Artículo 7. La Comisión Institucional de Tutorías será presidida por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el Coordinador General del Programa.

Artículo 7 Bis. Para pertenecer a la Comisión es requisito:

- I. Ser profesor de la UAdeC con una antigüedad mínima de 2 años. [L] [SEP]
- II. Ser tutor. [L] [SEP]
- III. Haber cursado un Diplomado en Formación de Tutores. [L] [SEP]
- IV. Tener una trayectoria universitaria de solvencia moral y de buen desempeño docente. [L] [SEP]

Artículo 7 Ter. En las funciones de la Comisión Institucional está:

- I. Velar por el cumplimiento de los lineamientos y las políticas del PIT en las facultades, escuelas e institutos de la UAdeC. [L] [SEP]

- II. Vigilar la adecuada implementación en las dependencias de las tutorías:
individual, grupal y de pares o entre iguales.
- III. Diseñar los instrumentos teórico-prácticos y el software que serán utilizados para el registro, operación y control del PIT.
- IV. Evaluar y dar seguimiento al Programa Institucional de Tutorías.
- V. Difundir entre los tutores y los tutorados, los programas de apoyo institucional que ofrece la Universidad.
- VI. A solicitud expresa de la DES o DEMS, asesorar a los miembros de los Comités de los programas de tutorías de las dependencias en el desempeño de su función.
- VII. Capacitar a los nuevos tutores y a quienes no hayan tomado los diplomados de formación y actualización de tutores.

Artículo 8. Los acuerdos y decisiones de la Comisión Institucional de Tutorías serán tomados por simple mayoría. El Presidente y el Secretario Ejecutivo participarán en las reuniones de la Comisión cuando se requiera.

Artículo 9. El Coordinador del Comité de Tutorías en cada Facultad, Escuela o Instituto será designado por el Director de la propia dependencia y deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 11 inciso III de estos Lineamientos.

Artículo 9 Bis. En las funciones del Coordinador del Comité de Tutorías de cada DEMS y DES están:

- I. La evaluación de la operación del Programa de Tutorías en su unidad académica.
- II. Definir con el Comité de Tutorías las características de las tutorías: individual, grupal y de pares o entre iguales.
- III. Convocar a reunión a los tutores para elegir a los tutores (mínimo 2) que integrarán conjuntamente con el Coordinador y el Secretario Académico, el Comité del Programa de Tutorías de la Dependencia; el número de integrantes dependerá de las características y necesidades de la misma.
- IV. Asignar a los tutores los alumnos tutorados que estarán a su cargo, dependiendo de las características de cada plantel.
- V. Reasignar tutor en acuerdo con el Comité, a los alumnos de las DES que se

- encuentren en riesgo académico. [L]
[SEP]
- VI. Crear un registro y directorio de los maestros y alumnos adscritos al Programa de Tutorías. [L]
[SEP]
 - VII. Convocar a reuniones al Comité de Tutorías de la dependencia, mínimo dos veces al semestre. [L]
[SEP]
 - VIII. Operar y dar seguimiento a los acuerdos del Comité.
 - IX. Integrar y mantener actualizado el registro de los tutores y tutorados en el [L]
[SEP] portal del PIT. [L]
[SEP]
 - X. Proporcionar la información requerida por la Comisión Institucional de [L]
[SEP] Tutorías. [L]
[SEP]
 - XI. Convocar a reunión dos veces al semestre a los tutores, la primera para dar a [L]
[SEP] conocer los lineamientos del programa, así como las actividades previamente calendarizadas; la segunda para dar seguimiento y evaluación de los tutorados asignados. [L]
[SEP]
 - XII. Informar semestralmente a la Comisión Institucional de Tutorías y a la Dirección de la dependencia a la que pertenezca, sobre la actividad desarrollada.
 - XIII. Con base en las necesidades de capacitación detectadas al interior de su dependencia, solicitar los programas de apoyo que subsanen la función tutorial.
 - XIV. Retroalimentar y evaluar el Programa Institucional de Tutorías en su DES o DEMS.

Artículo 10. Las funciones correspondientes al Comité del Programa de Tutorías de cada DEMS y DES son:

- I. La evaluación de la operación del Programa de Tutorías en su unidad académica. [L]
[SEP]
- II. Fortalecer con apoyo del director el Programa de Tutorías y sus Lineamientos, así como vigilar que se cumpla con el programa tutorial. [L]
[SEP]
- III. Difundir la importancia de la actividad tutorial entre los alumnos, profesores y padres de familia de su respectiva dependencia. [L]
[SEP]
- IV. Asesorar permanentemente a los tutores en el desempeño de su función y promover el trabajo colegiado para asegurar la comunicación y el intercambio

de ideas. [L]
[SEP]

V. Convocar a los tutores por lo menos a dos reuniones de seguimiento durante el semestre. [L]
[SEP]

VI. Diseñar el calendario de tutorías por semestre, acorde al calendario de actividades académicas de la dependencia. [L]
[SEP]

VII. Regular, dar seguimiento, evaluar y retroalimentar la actividad tutorial, asimismo hacer respetar los lineamientos, dando informe periódicamente a la Dirección de la DES o DEMS.

VIII. Solicitar a la Comisión Institucional de Tutorías las acciones de capacitación necesarias para el adecuado funcionamiento de la actividad tutorial dentro de la Facultad, Escuela o Instituto.

IX. Organizar de manera periódica conferencias de apoyo a la función del tutor. [L]
[SEP]

X. Proponer a las instancias correspondientes en coordinación con la administración de la Facultad, Escuela o Instituto, la implementación de cursos extracurriculares como tópicos de hábitos de estudio, lectura y redacción y otras herramientas, que le permitan al tutorado tener un mejor desempeño académico. [L]
[SEP]

XI. En coordinación con la Secretaría Académica de las DES, detectar a los alumnos en riesgo y solicitar al Coordinador la asignación de tutor.

XII. Analizar las solicitudes de reasignación que presenten tanto tutores como tutorados y en su caso dar trámite a la solicitud respectiva, para lo cual deberá existir un manifiesto por escrito de las razones para solicitar la separación, por parte del tutor o del tutorado. [L]
[SEP]

XIII. Canalizar a los tutorados detectados por los tutores, que requieren de atención especial a las instancias correspondientes. [L]
[SEP]

XIV. Resolver lo no previsto por los presentes Lineamientos.

Artículo 10 Bis. Los miembros del Comité sólo podrán ser relevados de sus funciones por acuerdo del propio Comité o a solicitud propia.

Artículo 10 Ter. Los acuerdos del Comité serán tomados por simple mayoría, el Secretario Académico participará en las reuniones del Comité, con voz pero sin voto.

Artículo 11. Los requisitos para ser Tutor son:

I. Ser profesor de tiempo completo o de medio tiempo adscrito a la Facultad,

[L]
[SEP] Escuela o Instituto en la que desarrollará la actividad tutorial. [L]
[SEP]

II. Registrar su participación en el Programa de Tutorías ante el Comité de la [L]
[SEP] dependencia. [L]
[SEP]

III. Acreditar su capacitación como tutor con los cursos de formación y [L]
[SEP] actualización que ofrece la UAdeC a través de la Dirección de Asuntos Académicos. [L]
[SEP]

Artículo 11 Bis. Para aquellas unidades académicas en las que el número de profesores de tiempo completo sea insuficiente para cubrir las necesidades de su programa de tutorías, podrán participar previo acuerdo con el Comité de su dependencia, los profesores de asignatura con nombramiento definitivo, siempre y cuando hayan recibido la capacitación indicada en el numeral anterior.

Artículo 11 Ter. El Tutor tendrá como funciones:

I. Comprometerse en el apoyo y acompañamiento del tutorado durante su [L]
[SEP] estancia en la UAdeC. [L]
[SEP]

II. Diseñar actividades que le permitan visualizar y mejorar el desarrollo integral [L]
[SEP] del estudiante, en lo que es saber conocer (área académica), en lo que es saber hacer (habilidades y destrezas), en lo que es saber ser (actitudes y valores) y el saber convivir. [L]
[SEP]

III. Mediar en la solución de los obstáculos que se presenten en el trayecto académico del tutorado, buscando su adaptación continua y constructiva a la vida institucional. [L]
[SEP]

IV. Canalizar a los estudiantes hacia los programas e instancias de apoyo a la acción tutorial (parte del contexto escolar en el que se desarrolla la tutoría), para informarlos y orientarlos a su formación integral. [L]
[SEP]

V. Poseer la capacidad de comprender y empatizar con los estudiantes identificándose con sus sentimientos, pero diferenciando sus propias emociones. [L]
[SEP]

VI. Registrar las actividades de su acción tutorial en la Plataforma del Programa Institucional de Tutorías de la UAdeC. [L]
[SEP]

Artículo 12. Las responsabilidades del Tutor son:

I. Conocer la Misión y Visión de la UAdeC y de la Facultad, Escuela o Instituto de

[L]
[SEP] que se trate. [L]
[SEP]

- II. Conocer el Estatuto Universitario y los reglamentos académicos (exámenes, [L]
[SEP] titulación), así como el reglamento interno de la dependencia de su [L]
[SEP] adscripción. [L]
[SEP]
- III. Conocer el programa educativo en el que están inscritos sus tutorados, así [L]
[SEP] como la oferta educativa de acuerdo al perfil del tutorado, para apoyarlo en la selección de su carga académica y orientarlo en su participación en grupos de investigación, culturales o deportivos, la realización de su servicio social, y además de esto, en las DES, prácticas profesionales y elaboración de tesis. [L]
[SEP]
- IV. Dedicar 5 horas por semana a la actividad tutorial el profesor de tiempo completo (PTC), de acuerdo a lo establecido por la Comisión de Planeación de [L]
[SEP] la Universidad; en cuanto al profesor-tutor de medio tiempo, deberá dedicar a dicha actividad tutorial 3 horas por semana.
- V. Atender al número de alumnos asignados de manera equitativa y aleatoria, tomando en cuenta las necesidades de cada Facultad, Escuela o Instituto. [L]
[SEP]
- VI. Guardar la confidencialidad y buen uso de la información que se maneja en las [L]
[SEP] sesiones de tutorías. [L]
[SEP]
- VII. Acordar con el tutorado el horario y lugar de la actividad tutorial, la cual obligatoriamente se realizará dentro de las instalaciones de la dependencia. [L]
[SEP]
- VIII. Incrementar la autoestima de sus tutorados.
- IX. Fomentar en el estudiante actitudes positivas ante el trabajo escolar y responsabilizarlo de su aprendizaje. [L]
[SEP]
- X. Dar seguimiento al desempeño académico del tutorado durante su estancia en [L]
[SEP] la Facultad, Escuela o Instituto. [L]
[SEP]
- XI. Elaborar informes y presentarlos al Comité de la dependencia en los formatos diseñados por el propio Comité. [L]
[SEP]
- XII. Asistir a las reuniones a que convoque el Comité. [L]
[SEP]
- XIII. Mantener actualizados los registros de entrevistas, fechas de citas y reuniones con sus tutorados, así como utilizar la plataforma del PIT para registrar sus sesiones. [L]
[SEP]

XIV. Reportar al Comité los alumnos tutorados que requieran apoyo especial por parte de dependencias universitarias o externas. [L] [SEP]

XV. Canalizar a través del Comité de Tutorías a los tutorados que requieran de asesoría y orientación académica. [L] [SEP]

XVI. Proponer al Comité la impartición de cursos remediales, asesorías académicas y otras actividades que coadyuven al desarrollo integral de los tutorados.

Artículo 13. El Tutor tendrá derecho a:

I. Contar con la infraestructura y recursos organizacionales para la realización efectiva de la actividad tutorial. [L] [SEP]

II. Contar con los instrumentos teórico-prácticos para el registro y desempeño de su actividad tutorial. [L] [SEP]

III. Recibir capacitación necesaria para el ejercicio de la actividad tutorial. [L] [SEP]

IV. Recibir del Coordinador de tutorías de su plantel el nombramiento que lo acredite como tutor en funciones, siempre y cuando haya sido capacitado dentro de los programas aprobados por la Comisión Institucional de Tutorías. [L] [SEP]

V. Solicitar al Comité la reasignación de tutorados, con base a una justificación objetiva. [L] [SEP]

VI. Solicitar su baja al Coordinador del Programa, justificando sus razones. [L] [SEP]

Artículo 14. Recibirán de forma obligatoria apoyo tutorial, todos los alumnos de bachillerato, mientras que para el nivel superior será para los alumnos de primero y segundo semestre, así como aquellos que se encuentren en riesgo académico.

Artículo 15. Son derechos del Tutorado son:

I. Contar con un tutor asignado por el Coordinador. [L] [SEP]

II. Recibir tutoría y permanecer inscrito en el Programa durante su permanencia en la Institución. [L] [SEP]

III. Ser atendido con respeto, amabilidad y cordialidad por parte del tutor. [L] [SEP]

IV. Recibir a solicitud del tutor, tutoría individual, grupal y de pares o entre iguales. [L] [SEP]

V. Recibir la ayuda y orientación personalizada necesaria para la solución de

- los problemas relacionados con su trayectoria académica.
- VI. Ser atendido por las instancias correspondientes, en caso de presentar problemas que se encuentren fuera del ámbito de intervención del tutor.
 - VII. Conocer los servicios que las dependencias académico-administrativas de la UAdC ofrecen y que le son de beneficio.
 - VIII. Solicitar por escrito y con argumentos válidos la reasignación de tutor ante el Comité de la dependencia.
 - IX. Que se respete la confidencialidad de la información y los asuntos tratados en las sesiones de tutoría.

Artículo 16. Las responsabilidades del Tutorado son:

- I. Asistir puntualmente a las sesiones acordadas con su tutor.
- II. Proporcionar al tutor la información que le sea requerida para la integración de su expediente personal.
- III. Comprometerse a cumplir con los acuerdos tomados con su tutor.
- IV. Mantener un trato respetuoso y cordial con su tutor.
- V. En su caso, asistir a las actividades de apoyo o de asesoría académica sugeridas por el tutor.

CAPÍTULO III. PERFIL DESEABLE DEL QUEHACER TUTORIAL

El perfil deseable comprende un conjunto de valores, principios y actitudes a los que se deberá apegar el tutor, para dar a la tutoría su justa dimensión dentro de las actividades académicas de cada DEMS y DES.

Dada la influencia que el tutor tendrá sobre las decisiones del estudiante, se hace necesario precisar las características deseables en el comportamiento del tutor y que coadyuven al logro de los objetivos del PIT.

Artículo 17. Los siguientes, son los aspectos que se consideran fundamentales en el tutor para el ejercicio de su actividad tutorial:

- I. Impulsa el desarrollo personal del estudiante como base de la formación universitaria en todos sus aspectos.
- II. Es una persona abierta, sin prejuicios en el desempeño de la actividad tutorial, además de ser un ciudadano responsable y respetuoso en sus diferentes ámbitos de actuación.

- III. Es un profesor comprometido y convencido de su trabajo y de los beneficios de la actividad tutorial en la formación integral de los estudiantes. [L]
[SEP]
- IV. Tiene presentes siempre los propósitos del trabajo tutorial. [L]
[SEP]
- V. Se conduce con objetividad y sobre bases científicas, observando un trato amable, respetuoso y cortés, con una actitud honesta e integridad profesional. [L]
[SEP]
- VI. Orienta al tutorado para que tome las mejores decisiones para su pleno desarrollo, respetando su individualidad. [L]
[SEP]
- VII. En congruencia con su tarea, respeta las creencias y valores de sus tutorados. [L]
[SEP]
- VIII. No ejerce coerción para hacer que se acepten sus opiniones y criterios sobre cualquier asunto o ideología. [L]
[SEP] Es una persona que guarda discreción respecto a los asuntos tratados en la tutoría. [L]
[SEP] Cuando las necesidades del tutorado rebasan el ámbito de su intervención, lo canaliza al servicio que corresponda para que sea atendido.
- XI. Solicita al Comité de la DES o DEMS el cambio de tutorado, cuando entre ellos existe un lazo familiar o afectivo.
- XII. Es constructivo en las opiniones que emite en relación a la institución, autoridades o compañeros.
- XIII. Como parte de la formación democrática, durante los procesos electorales internos y externos mantiene una actitud imparcial, sin ejercer coerción en la actividad tutorial.
- XIV. En el desempeño de su actividad, sigue los procedimientos y criterios de evaluación establecidos por el Comité de su dependencia.

CAPÍTULO IV TRANSITORIOS

PRIMERO. La duración en el cargo de los Coordinadores del Programa de Tutorías de cada dependencia, será determinado por el Director de la Facultad, Escuela o Instituto de que se trate.

SEGUNDO. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación por el H. Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario.

TERCERO. Integración de un sistema de información para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del Programa, más allá de lo asentado en los Artículos 6 Bis. y 6 Ter. de estos Lineamientos, con el fin de divulgar el quehacer tutorial.

Los presentes Lineamientos tienen como finalidad definir la organización y normar el funcionamiento del Programa Institucional de Tutorías de la UAdeC.

Son de observancia general, obligatoria y aplicable a todos los participantes en el Programa y de acuerdo a las políticas en este tenor definidas por la Universidad.

Actualización de Lineamientos junio de 2014.

INDICADORES INSTITUCIONALES

Programa Institucional de Tutorías (PIT)

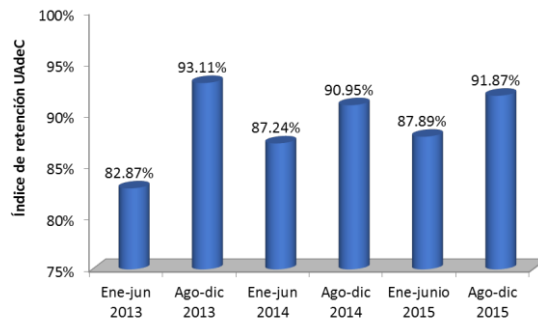
Diplomado Presencial en Formación Tutorial 2014 y 2016

| Sede | Docentes 2014 | Docentes 2016 | Grupos |
|----------------|---------------|---------------|----------|
| Saltillo | 55 | | 2 |
| Torreón | 97 | 44 | 2 |
| Monclova | 32 | | 1 |
| Piedras Negras | 19 | | 1 |
| Total: | 203 | | 6 |

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos

El índice de retención global nos indica el número de estudiantes que permanecen en la Universidad y en los últimos cuatros semestres, se ha ido incrementando hasta un 91.9 por ciento, lo cual es resultado de la estrategia para brindar opciones educativas para quienes están en riesgo académico o con posibilidad de cambio de carrera, dada su preferencia vocacional.

Índice de Retención Global



Fuente: Dirección de Planeación

Retención y Egreso en el Bachillerato

| Periodo | Matrícula inicial | Egresados | Matrícula final | Retención | Índice de retención |
|--------------|-------------------|-----------|-----------------|-----------|---------------------|
| Ene-jun 2013 | 10,817 | 2,928 | 7,889 | 6,264 | 79.40% |
| Ene-jun 2014 | 11,532 | 3,126 | 8,406 | 6,812 | 81.04% |
| Ene-jun 2015 | 10,584 | 3293 | 7,291 | 6,358 | 87.20% |
| Ago-dic 2013 | 10,947 | 400 | 10,547 | 10,089 | 95.66% |
| Ago-dic 2014 | 11,189 | 454 | 10,735 | 9,250 | 86.17% |
| Ago-dic 2015 | 11,230 | 520 | 10,710 | 9,738 | 90.92% |

Fuente: Sistema de Indicadores

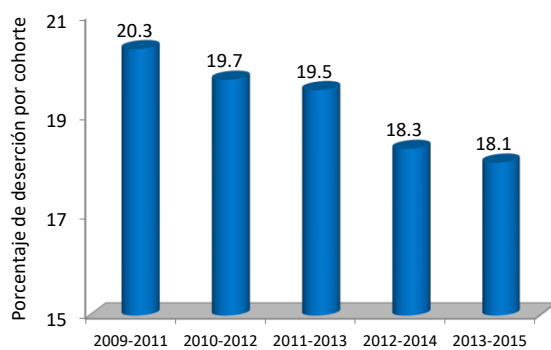
Retención y egreso de licenciatura

| Periodo | Matrícula inicial | Egresados | Matrícula final | Retención | Índice de retención |
|--------------|-------------------|-----------|-----------------|-----------|---------------------|
| Ene-jun 2013 | 21,049 | 1,318 | 19,731 | 16,898 | 85.64% |
| Ene-jun 2014 | 21,359 | 1,775 | 19,584 | 17,636 | 90.05% |
| Ene-jun 2015 | 21,808 | 1,723 | 20,085 | 17,698 | 88.12% |
| Ago-dic 2013 | 21,792 | 1,153 | 20,639 | 19,322 | 93.62% |
| Ago-dic 2014 | 22,532 | 1,411 | 21,121 | 19,752 | 93.52% |
| Ago-dic 2015 | 22,645 | 1,799 | 20,846 | 19,612 | 94.08% |

Fuente: Sistema de Indicadores

Índice de Deserción

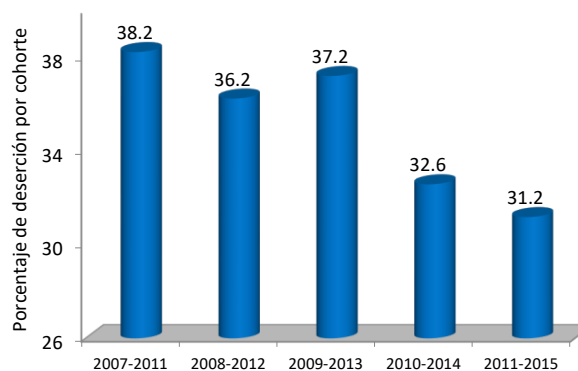
Porcentaje de Deserción por Cohorte Generacional en Bachillerato



Fuente: Sistema de Indicadores

Si se analiza el índice de deserción, considerándolo como los estudiantes con baja definitiva de la Universidad de una misma cohorte generacional, las estrategias planteadas para educación media superior en el marco de la reforma integral del bachillerato han permitido mantener la tendencia a la baja con un 18.07 por ciento en la generación 2013-2015.

Porcentaje de Deserción por Cohorte Generacional en Licenciatura

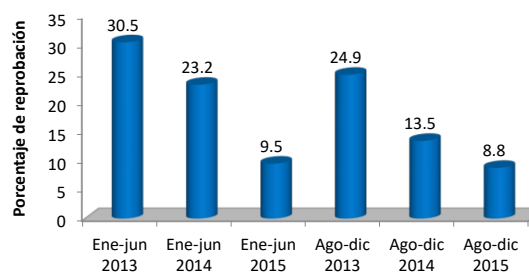


Fuente: Sistema de Indicadores

Índice de Reprobación

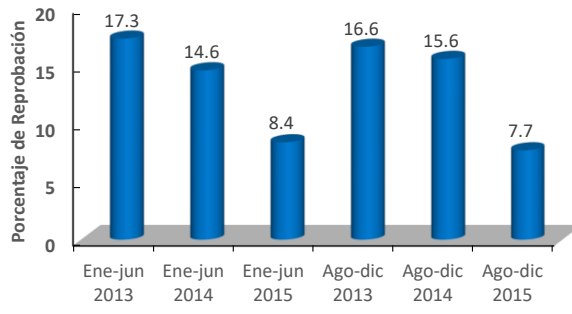
Otro indicador relevante del desempeño académico de los estudiantes es el índice de reprobación que nos permite identificarlo como una de las causas de deserción y atender de manera oportuna a los estudiantes en esta condición a través de las tutorías.

Porcentaje de reprobación en licenciatura



Fuente: Sistema de Indicadores

Porcentaje de reprobación en bachillerato



Fuente: Sistema de Indicadores

CONTEXTO DE LA DEMS - DES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

ESCUELA DE BACHILLERES “DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES”

La Escuela de Bachilleres “Dr. Y Gral. Jaime Lozano Benavides” inicia sus actividades en el ciclo 1975-1976. Se incorpora a la Universidad el 30 de marzo de 1977. En julio del mismo año cambia a su actual denominación y el 30 de mayo de 1985 se aprueba su absorción por la Universidad.

El plan de Estudios vigente en la institución se le denomina “*Plan de Estudios del Nivel Medio Superior por Competencias 2010*”; ya que recientemente ingresó al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), **NIVEL II** y tiene una estructura flexible de 3, 4 o 6 semestres de acuerdo a las necesidades del alumno, durante su estancia en la Institución deben cursar 25 módulos, de entre los cuales se encuentran módulos optativos de acentuación, cuyo propósito es preparar al estudiante con los conocimientos específicos del área de su interés; estos últimos se cursan en el tercer o cuarto semestre según su historial académico.

Dicho plan lo aprobaron las Comisiones Generales de Planeación y Asuntos Académicos del Consejo Universitario en marzo del año 2010, para ser aplicado a partir de enero del 2011 en las escuelas oficiales y en agosto 2012 en las incorporadas. Es el resultado de los trabajos realizados por la Comisión de asuntos académicos encargada de la reestructuración del bachillerato; dicha Comisión es integrada por un representante de cada una de las 13 escuelas de bachilleres oficiales de las diferentes academias por especialidad integrada por docentes activos, la sección técnica del Departamento de Educación Media Superior y el Departamento de Planeación Académica de esta Universidad bajo la Coordinación General de las Direcciones de Planeación y Asuntos Académicos.

Es así como la Universidad inicia un proceso mediante el cual se pretende lograr el objetivo indicado en el Plan de Desarrollo Institucional referente al impulso y sistematización de los esfuerzos de reforma curricular, con el propósito de elevar la calidad de la enseñanza en forma participativa.

NÚMERO DE ALUMNOS

Al inicio del ciclo escolar 2016-2017, la escuela cuenta con 296 estudiantes de los cuales el 34% son hombres y el 66% son mujeres. Y contamos con el plan de Bachillerato 2010 bajo el enfoque de competencias en el nuevo modelo educativo centrado en el estudiante 2014.

La edad promedio de los estudiantes es de 16 años.

Competitividad académica

(Corte a Diciembre del 2015)

| | |
|-------------------------------|-----|
| Eficiencia terminal | 93% |
| Índice de reprobación general | 7% |
| Deserción Escolar | 7% |
| Total de docentes | 32 |
| Total de PTC | 9 |

El índice de reprobación es elevado, convirtiéndose en el principal problema de los estudiantes. Dentro de las características de los alumnos resalta esta problemática sobre la cual se están tomando medidas para disminuir ese porcentaje; las tutorías

están funcionando positivamente, ya que todos los estudiantes tienen un tutor que les motiva a lograr mejores resultados en todas sus asignaturas. En general, los alumnos tienen algunas fortalezas como facilidad para aprender, son responsables así como puntuales.

Una de las mayores debilidades que a menudo enfrentan los estudiantes, es la desidia, la cual consiste en realizar otras actividades a pesar de tener una o dos tareas más importantes por realizar. La debilidad es ceder ante la desidia, que puede incluir navegar por Internet en aspectos irrelevantes, salir a comer con amigos o distraerse en múltiples actividades alejadas de su deber principal.

NIVEL SOCIOECONÓMICO:

El nivel socioeconómico de los estudiantes de nuestra institución está detectado en el nivel medio alto en 60 %, en nivel medio 35% y en un nivel medio bajo 3%. El 2% no cuenta con los recursos para solventar los gastos generados en la escuela, tales como: uniforme, transporte, libros, útiles escolares, alimentos, etc.

Ante esta situación la U.A. de C. cuenta con un sistema de becas al cual puede tener acceso el estudiante:

| BECAS: | HOMBRES | MUJERES |
|---|----------------|----------------|
| Contra el abandono escolar | 56 | 71 |
| Oportunidades | 10 | 10 |
| PROBEMS | 3 | 14 |
| Becas de fundaciones y asociaciones civiles | 20 | 56 |
| Reincursión | 3 | 3 |
| Total de alumnos becados | 246 | |

En este sentido la universidad tiene un sistema de crédito a la inscripción en donde el estudiante realiza una solicitud y paga en parcialidades dependiendo de cada situación, el 20% de la matrícula cuenta con este apoyo.

UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

La Escuela de Bachilleres Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavides Clave 05UBH0046U perteneciente a la Universidad Autónoma de Coahuila, se localiza en una zona urbana de la Ciudad de Allende, Coahuila, población de aproximadamente 27,000 habitantes. La escuela se localiza al Norte con domicilio en calle Ocampo No. 1205 norte.

El estudiante tiene acceso a la escuela sin problema alguno. La ubicación permite a los estudiantes llegar en cualquier medio y desde cualquier punto de la ciudad, así mismo cabe destacar que cuenta con todos los servicios como lo son: luz, agua, teléfono, internet.

Por su ubicación geográfica, tenemos un clima totalmente extremo, en épocas de verano las temperaturas son muy altas alcanzado temperaturas de hasta 45 grados centígrados y en invierno temperaturas congelantes de hasta -5 grados centígrados, esto obliga a nuestra institución a tener en óptimas condiciones los aparatos de clima artificial.

Nivel educativo de los padres

Se cuenta con un considerable número de profesionistas, desde profesores, médicos, ingenieros, enfermeras, y en una menor proporción padres de familia que laboran en empresas privadas, así como quienes atienden negocios particulares.

Participación de los padres para el aprendizaje de los alumnos:

En lo que se refiere a la participación de los padres para el aprendizaje de los estudiantes era mínima, pero sí están ahora involucrándose en el seguimiento de sus resultados ya que como estrategia de éste plan tutorial nos propusimos fortalecer los lazos familiares/docentes a fin de contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Recursos tecnológicos y material didáctico del plantel:

Nuestra escuela cuenta con un centro de cómputo equipado con 26 computadoras, con acceso a internet y además se cuenta con red Wi Fi.

Infraestructura física:

Contamos con oficinas directivas, trece aulas, todas equipadas con aire acondicionado, sala audiovisual con capacidad para 120 personas, laboratorio de física- química, laboratorio de matemáticas, sala magisterial, aula de proyectos, aula de especialización, aula de evaluación psicológica, cafetería, centro de cómputo equipado con 26 computadoras, biblioteca con más de 4000 libros, baños para estudiantes recién construidos, baños para docentes, bodega de activo fijo, bodega administrativa, bodega de intendencia, oficina de prefectura y cancha de volibol y basquetbol.



Ilustración 1: PLANO DE LA ESCUELA DE BACH."DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES

Todos los docentes inciden en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores de los estudiantes, pues reciben las mismas oportunidades de participación tanto en clase, como en las actividades extracurriculares, así como el mismo trato, que a pesar del corto tiempo en el que cursan su bachillerato (año y medio a dos años), muestran facilidad de integración y disposición al trabajo en equipo lo cual aprovechamos al máximo para lograr buenos resultados con los estudiantes.

Estamos convencidos del hecho de que nuestra Institución pertenezca a la UAdeC y ya integrada al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) Nivel II, implica el compromiso y responsabilidad por parte de todos los docentes a participar en una constante capacitación y actualización tanto en el PROFORDEMS, como en los talleres que la Universidad ofrece y esto por ende traerá como consecuencia, el contar con profesores con un perfil académico que cubra las necesidades

educativas acordes al momento histórico que se está viviendo en el nivel medio superior.

FODA DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS EN EL PLANTEL

EJE 1.- CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|--|
| Infraestructura (módulos tutoriales) Departamento de Psicología y Orientación (canalización) Apoyo de Padres de Familia Apoyo de los Directivos del plantel Trabajo colaborativo entre tutores Programa de Becas | Vinculación con instituciones externas (CAIF) Atención personalizada para el desarrollo integral del alumno Falta de procesos e instrumentos de evaluación Optimizar el seguimiento al programa de tutorías |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Mejorar la atención de calidad tutorial | Falta de actualización docente |

CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

| Estrategia | Objetivo | Metas |
|---|---|--|
| <p>Utilizando los cubículos tutoriales para atender a los alumnos tutorados de manera personalizada.</p> <p>Aplicación de entrevista diagnóstica y psicométrica por parte del departamento de psicología con apoyo de Tutorías a los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>Supervisando y evaluando las acciones tutoriales por parte del comité para mejorar su calidad dando seguimiento al programa de tutorías</p> | <p>Continuar con el uso de los cubículos para atender problemáticas de los estudiantes mediante la tutoría individual.</p> <p>Registrar las asesorías en el portal del PIT individuales y grupales. Incluyendo el registro de competencias y atributos por apreciación de cada uno.</p> <p>Detectar estudiantes con problemas de aprendizaje y emocionales. Para ser canalizados y tenerlos detectados.</p> <p>Efectuar una reunión mensual entre comité y maestros tutores para dar seguimiento y retroalimentación a las actividades tutoriales con la finalidad de cumplir con</p> | <p>Entrevistar a todos los estudiantes en la sesión inicial al PIT.</p> <p>Y seguir con el cronograma de actividades del PAT. (Véase anexo 1)</p> <p>Fecha 15 de agosto 2016</p> <p>Tener cuatro reuniones en el semestre.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | el programa de acción tutorial | |
| Vinculando el departamento de psicología y orientación con instituciones externas | Contar con el apoyo de instituciones externas con la finalidad de apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, además de solicitar su apoyo cuando se trate de algunos con problemas específicos, mediante charlas y conferencias utilizando la tutoría individual y grupal | Establecer dichos convenios. |
| Capacitación Docente | Mejorar las habilidades de los docentes-tutores en el proceso de enseñanza. | Contar con el taller de Construye-T |
| Trabajando de manera colaborativa entre tutores para brindarles mejor atención a los estudiantes. | Establecer un cronograma semestral de las actividades tutoriales de acuerdo a las necesidades de los estudiantes avalado por la dirección y del comité de tutorías, para garantizar la atención de | Dar a conocer el PAT a los tutores y llevar a cabo las reuniones colegiadas de tutores. |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>calidad a la totalidad de estudiantes.</p> <p>Además de estipular el día y hora en que se llevara a cabo la acción tutorial.</p> | <p>Miércoles cada quince días de manera general; horario 2:00 a 2:45</p> |
| <p>Cubrir la capacitación del Diplomado en Tutorías a todos los maestros de nuevo ingreso.</p> | <p>Dar a conocer el programa de tutorías de la UAdeC para que cuente con herramientas necesarias y entrar en funciones como tutor.</p> | <p>Fecha tentativa, primera semana de Octubre de 2016.</p> |

EJE 2.- CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <p>85% Con perfil idóneo</p> <p>80% Docentes con PROFORDEMS</p> <p>58% Docentes con CERTIDEMS</p> <p>Espacios para tutorías (infraestructura)</p> <p>9% PTC</p> <p>Diplomado en tutorías</p> <p>Disponibilidad de Docentes</p> | <p>Disminuir la deserción escolar</p> <p>Aumentar la eficiencia terminal</p> <p>Avanzar en la promoción del SNB</p> <p>Establecer indicadores de medición de efectividad de tutorías</p> <p>Incrementar eficiencia de adecuada Orientación Vocacional</p> <p>PROFORDEMS para capacitar a docentes</p> <p>Avanzar en crecimiento académico</p> <p>Conocer la normatividad interna</p> |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Maestros por horas</p> <p>Falta de vigilancia/evaluación de tutores</p> | <p>Incumplimiento del programa curricular</p> <p>Caer en procesos rutinarios</p> |

| Eje 2 | | |
|--|---|---|
| Consolidación de la planta docente | | |
| Estrategia | Objetivo | Metas |
| Diseñar tácticas para disminuir los índices de deserción escolar y rezago | Apoyar a los objetivos del Programa Institucional Tutorías para aumentar la eficiencia terminal. | Ponerlos en práctica durante el ciclo escolar y estar evaluando los resultados. |
| Proponer por Docente un tutor de par, para apoyar a mejorar el rendimiento de casos con bajo rendimiento académico. | Seleccionar a los tutores de pares dentro de cada clase para poder darle el seguimiento pertinente. | A partir de la aplicación del primer parcial. O si se detecta de manera temprana. |
| Dentro del PAT definiendo y estableciendo tiempos de reuniones de información, evaluación, comunicación y retroalimentación de tutores imprimiendo un seguimiento óptimo al proceso de tutorías. | Implementar reuniones colegiadas para dar un seguimiento óptimo al PAT y cumplir al mismo tiempo con las disposiciones de SNB. | Implementar una reunión colegiada por mes para cumplir con el seguimiento óptimo del PAT en un 80%. |
| Promocionando nuestra institución dentro del SNB obligándolos a establecer estándares de calidad a través de indicadores de medición de efectividad tutorial, vigilando la correcta | Analizar indicadores de medición para la correcta aplicación de la metodología tutorial de acuerdo al PAT en el desarrollo de competencias. | Aplicar encuesta de evaluación a los tutorados. Fecha tentativa: 14 de septiembre. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>aplicación de la metodología tutorial.</p> | | |
| <p>Continuar con el manejo de Tutorías Grupales para los alumnos con promedio a partir de 90. Ya que son considerados como una población que no está en riesgo. Pero que será canalizado en caso de bajar su promedio o requerir algún apoyo psicopedagógico.</p> | <p>Proporcionar mayor número de herramientas para su desarrollo integral y enfocarse en los de bajo promedio para tutoría individual.</p> | <p>Elaborar la estrategia de las tutorías que se estarán llevando de manera semestral. Se anexa el Programa de Tutoría Grupal.</p> |

EJE 3.- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>Servicio social Lobos en acción Coordinador de tutorías tiene diseño de programas para atender la problemática social que aqueja al adolescente Participación de alumnos en obras teatrales con mensajes para la comunidad.</p> | <p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>Vinculación con Municipio Convenios de la UAdeC con diferentes instituciones gubernamentales</p> |
| <p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>Desconocimiento y desinformación de avance y desarrollo de servicio social. Recursos limitados para el transporte de alumnos para programas sociales</p> | <p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>Uso inadecuado de internet. La inseguridad que se presenta en el contexto social disminuye la participación de los estudiantes en eventos extraescolares.</p> |

| Eje 3 | | |
|---|---|---|
| Responsabilidad social y Vinculación | | |
| Estrategia | Objetivo | Metas |
| Aprovechar las reuniones mensuales de tutorías para conocer los programas de apoyo que manejan cada uno de los departamentos y la manera en que podemos apoyar los tutores al estudiante. | Realizar reuniones periódicas de carácter informativo, con las personas encargadas de cada servicio para dar a conocer a los tutores las diversas actividades que se realizan en cada prestación de servicio con el objetivo de hacer llegar la información a los tutorados y registrar el avance de atributos. | Aumentar el número de alumnos inscritos a diversos programas de becas (100%) e impulsar la terminación efectiva del 100 % de alumnos de su servicio social. |
| Ensayar obras teatrales para presentarlas en diferentes lugares de la comunidad. | Promover los valores no solo dentro de la institución, sino también en la comunidad a la cual se pertenece. | Semestre: Agosto-Diciembre 2016 |
| Incluir en el programa de Tutorías conferencias relacionadas con la | Diseñar un programa con temáticas relativas a los problemas comunes a los adolescentes, con el | Buscar conferencias sobre adicciones, embarazos no planeados en la |

| | | |
|--|--|---|
| <p>problemática de los adolescentes.</p> | <p>objetivo de traer personas especializadas para ahondar en dichos temas contemplando tiempos y espacios institucionales</p> | <p>adolescencia, relaciones familiares, durante el ciclo escolar.</p> |
| <p>Incrementar la participación en eventos sociales dentro del municipio de los estudiantes como una actividad del servicio social.</p> | <p>Fomentar la vinculación con actividades del municipio para dar a conocer nuestra participación dentro de la sociedad.</p> | <p>Participación en el desfile cívico del 20 de Noviembre. Así como proporcionar apoyo en eventos como en el de Actívate Coahuila, Día del niño, etc.</p> |
| <p>Promoviendo pláticas de organizaciones a la comunidad estudiantil Promoviendo a nuestros tutorados a becas externas de la Institución</p> | <p>Hacer reuniones periódicas de información sobre las distintas convocatorias de becas de diversas organizaciones para que mediante tutorías grupales se informe a los tutorados y puedan atender en tiempo y forma con los requisitos y procedimientos necesarios para su propio beneficio</p> | <p>Ciclo escolar: 2016-2017</p> |

EJE 4.- ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|--|
| <p>Tutores con Diplomado</p> <p>Personal asignado a las tutorías</p> <p>Plataforma digital</p> <p>Comité del PIT</p> <p>Docentes de TC</p> <p>Disposición de los docentes a trabajar las tutorías</p> <p>Apoyo Psicopedagógico</p> <p>Seguro facultativo</p> <p>Becas</p> | <p>Taller práctico de la tutoría</p> <p>Intercambio institucional de tutores</p> <p>Mejora de la plataforma</p> <p>Infraestructura adecuada y pertinente</p> |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <p>Maestros de tiempo parcial</p> <p>Plataforma con áreas de oportunidad de mejora</p> | <p>Contexto social (Inseguridad, drogadicción, alcoholismo)</p> <p>Contexto Familiar (divorcios, violencia intrafamiliar, embarazos no deseados, desintegración familiar)</p> <p>Trastornos emocionales en algunos alumnos</p> |

| Eje 4 Administración Eficiente y Transparente | | |
|--|--|-------------------------------------|
| Estrategia | Objetivo | Metas |
| Proponer un intercambio de tutores con otras instituciones de EMS de la UAdeC. | Conocer e intercambiar estrategias con instituciones hermanas. | Semestre: Agosto- Diciembre |
| Sugerir mejorar a la plataforma de tutorías. | Mejorar el manejo de la plataforma así como optimizar el uso de la información que se alimenta y se puede obtener de ella. | Durante el ciclo escolar 2016-2017. |
| | | |

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ACADÉMICA/SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PLANTEL

GENERALES DE ENTREVISTA DE DIAGNOSTICO

AGOSTO-DIC. 2016

PRIMER INGRESO

| CON QUIÉN VIVES: | | ALUMNOS QUE... | |
|-------------------------|-----|----------------------------|----|
| AMBOS PADRES | 96 | TRABAJAN | 4 |
| MADRE SOLTERA | 15 | FUMAN | 5 |
| MADRE Y PADRASTRO | 2 | TOMAN | 17 |
| TUTOR | 3 | ACCESO A DROGAS | 6 |
| ABUELOS | 3 | INESTABILIDAD ECONOMICA | 5 |
| NO ESPECIFICA | 6 | ACTIVIDAD SEXUAL | 5 |
| | 125 | | |
| CÓMO TE TRATAN EN CASA: | | ENFERMEDADES CRÓNICAS | |
| BIEN | 117 | | 8 |
| REGULAR | 6 | ASMA | |
| INADECUADO | 2 | SINUSITIS | |
| | 125 | ALERGIAS | |
| DEJARÍAS TU CASA POR: | | ARRITMIA CARDIACA | |
| NUNCA | 111 | BRONQUIOS | |
| PELEAS | 4 | EVALUACIÓN NEURO COGNITIVA | 2 |
| MALTRATO | 6 | | |
| TAL VEZ | 1 | | |
| SI | 3 | | |
| | 125 | | |

DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES Y TIPO DE ESTUDIANTES

La población que se atiende son adolescentes que oscilan entre los 15 y 17 años, con diferentes problemáticas algunas mencionadas en el diagnóstico académico y socioemocional.

Como por ejemplo, estudiantes que viven con un solo de los progenitores, con familiares o tutores; algunos que manifiestan maltrato o trato inadecuado en casa o situaciones detonantes de mayores problemas como el ingerir alcohol, drogas, actividad sexual, inestabilidad económica, etc.

Dicha información se utilizó para canalizar a los estudiantes con personas cuyo perfil les puede apoyar en las tutorías y evitar posible rezago o abandono escolar.

MATRÍCULA DE ATENCIÓN DURANTE EL CICLO ESCOLAR Y/O SEMESTRE DEL PAT

- 246 incluyendo primero, tercero y quinto semestre.

OFERTA EDUCATIVA (LAS CARRERAS QUE OFRECEN)

- Bachillerato General.

INDICE DE REPROBACIÓN (DEL ÚLTIMO AÑO Y/O SEMESTRE)

3%

INDICE DESERCIÓN (DEL ÚLTIMO AÑO Y/O SEMESTRE)

7 %

EFICIENCIA TERMINAL: SEMESTRAL/CORTE GENERACIONAL (CICLO ESCOLAR ANTERIOR)

93%

PLANTA DIRECTIVA Y DOCENTE

| | |
|-----------------------------|----|
| Director | 1 |
| Secretario Académico | 1 |
| Secretario Administrativo | 1 |
| Maestros de tiempo completo | 9 |
| Maestros por horas | 17 |
| Total | 29 |

PADRES DE FAMILIA

La relación que se da entre padres de familia y la escuela es una vez por semestre, después del primer parcial se realizará una junta para entrega de calificaciones, así como entregarles la matrícula y folio para que continúen revisando las calificaciones después en los siguientes parciales. De igual forma la institución siempre está abierta a recibir a los padres de familia para cualquier situación o aclaración que se pudiera presentar, además de estar en comunicación directa con el Tutor (a) de su hijo (a).

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Acompañar y atender de forma integral a los estudiantes dentro de su estadía y trayectoria dentro del plantel, para incentivar y promover su mejor desempeño escolar.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Mejorar integralmente la calidad del proceso educativo del estudiante. Incluyendo el manejo de las emociones utilizando como herramienta las actividades del programa Construye-T.
- Fomentar los valores y hábitos positivos en el desarrollo personal y social del educando. Publicando información alusiva a estos temas en un pizarrón de información.
- Promover el desarrollo de habilidades intelectuales a través programas educativos. Incluyendo en las tutorías grupales
- Incentivar una comunicación entre docentes y estudiantes para generar alternativas de atención formativa. Manteniendo una política de puertas abiertas para facilitar y motivar a que se dé el proceso de comunicación.
- Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para la inserción en niveles educativos subsecuentes, contribuyendo a su proyecto de vida. Promocionando las Carreras de la UAdeC y las de la región para que conozcan la oferta educativa así como sus beneficios y apoyos en la Feria de Universidades y atreves del departamento de Orientación.
- Contribuir el abatimiento de la deserción, el rezago escolar y a incrementar los índices de eficiencia terminal, mediante la identificación oportuna de problema y el pronto establecimiento de medidas remediales. Todo esto a través de la canalización a los departamentos de Psicología y Orientación.
- Fomentar un clima favorable para tutores y tutorados en el ámbito personal, educativo y social, con la aplicación de una encuesta para evaluar el desempeño y la atención tutorial.
- Informar y orientar a los tutorados de los servicios y programas establecidos por la Universidad a través de las sesiones quincenales de tutorías.

METAS

- Cubrir el programa de tutoría individual y grupal en su totalidad.
- Establecer y hacer uso de convenios con instituciones externas.
- Disminuir el abandono y rezago escolar.
- Fomentar la tutoría de pares.
- Llevar a cabo cuatro reuniones colegiadas.
- Aplicar encuestas para evaluación del programa a estudiantes y maestros
- Fortalecer el vínculo con la sociedad.
- Programar conferencias para los estudiantes.
- Cubrir el total de estudiantes becados.

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LOS TUTORES

El programa de Tutorías de la Institución cuenta con tres modalidades:

Tutoría individual: Actualmente se imparte la tutoría individual al 66% de la población estudiantil. La cual consiste en establecer un clima de confianza y empatía para apoyar al estudiante en su proceso académico y de ser necesario apoyo en cuestiones actitudinales para mejorar su desempeño. Además de estar en comunicación con los padres de familia con respecto al desempeño.

Tutoría grupal: Se imparte a alumnos de primer y segundo año que cuentan con un promedio de 9.0 al momento de ingresar. Actualmente son aproximadamente el 33% de los estudiantes. Para este grupo se tienen programadas una serie de actividades para el desarrollo de sus competencias y de igual forma se da un seguimiento académico. Sí por algún motivo su promedio baja es canalizada a tutoría individual.

Canalización: Es usada cuando el tutor detecta alguna necesidad especial o problema psicológico que no compete a su quehacer como tutor. Continúa siendo su tutorado pero ahora con apoyo del departamento de Orientación y Psicología.

MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES EN EL PLANTEL

- Los tutorados se encuentran asignados en el sistema de Tutorías de la UA de C.
- Seguimiento a los tutores respecto a la captura de las sesiones de manera oportuna, en tiempo y forma en el sistema de tutorías.
- Se otorgan conferencias en las tutorías grupales en base a las necesidades detectadas en el diagnóstico con el instrumento del programa Construye-T, siempre tomando en cuenta el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares.
- Se cuenta con un total de siete cubículos para tutorías, así como siete oficinas, 12 salones, centro de cómputos, laboratorio de matemáticas y biblioteca donde se imparten las tutorías cada quince días de 2:00 a 2:45 p.m. de manera simultánea.
- La tutoría de pares que se da dentro de la misma asignatura, el docente solicita el apoyo a estudiantes que deseen ser tutores de pares para proporcionar apoyo académico de la asignatura en cuestión.
- Junta semestral con los padres de familia después del primer parcial para entrega de calificaciones y una plática motivacional brindada por el departamento de Orientación y Psicología.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES | AGOSTO - SEPTIEMBRE | | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | |
|--|---------------------|---|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|
| | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 |
| <i>Semana</i> | | | | | | | | | | | | | | | |
| REUNIÓN DEL COMITÉ | | | | | | | | | | | | | | | |
| JUNTA DE TUTORES | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONFERENCIA PARA JÓVENES (Como me comunico en momentos de crisis) | | | | | | | | | | | | | | | |
| JUNTA CON PADRES DE FAMILIA | | | | | | | | | | | | | | | |
| TUTORÍA DE PARES | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENCUESTA DE RETROALIMENTACION (Alumnos) | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENCUESTA A TUTORES | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAPACITACIÓN EN "BECAS" | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROYECCIÓN DE VIDEO (Embarazos no planeados) | | | | | | | | | | | | | | | |
| ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO | | | | | | | | | | | | | | | |
| EVALUACIÓN DEL PROGRAMA | | | | | | | | | | | | | | | |
| ATENCIÓN EN HORAS LIBRES | | | | | | | | | | | | | | | |
| TUTORIAS | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| ACTIVIDAD | PROG. | REAL. | OBS. |
|--|--------------|--------------|-------------|
| REUNIÓN DEL COMITÉ | | | |
| JUNTA DE TUTORES | | | |
| CONFERENCIA PARA JÓVENES (Como me comunico en momentos de crisis) | | | |
| JUNTA CON PADRES DE FAMILIA | | | |
| TUTORÍA DE PARES | | | |
| ENCUESTA DE RETROALIMENTACION (Alumnos) | | | |
| ENCUESTA A TUTORES | | | |
| CAPACITACIÓN EN "BECAS" | | | |
| PROYECCIÓN DE VIDEO (Embarazos no planeados) | | | |
| ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO | | | |
| EVALUACIÓN DEL PROGRAMA (Por Tutores) | | | |
| ATENCIÓN EN HORAS LIBRES | | | |
| | | | |
| | | | |

BIBLIOGRAFÍA

ANUIES, (2001) La Educación Superior en el Siglo XXI; Líneas estratégicas de desarrollo, Una propuesta de ANUIES.

DGEST, México (2007) Programa Nacional de Tutorías

Romo López A. México (2011) Programas Institucionales de Tutoría; ANUIES.

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib42/000.htm

ANEXOS

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA
ESCUELA DE BACHILLERES
“DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES”
ALLENDE, COAHUILA.**

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL GRUPAL

| Sesión y fecha | Actividad de aprendizaje. | Objetivo | Competencia que se desarrolla | Atributo | Materiales |
|----------------------|--|--|--|--|--|
| 1.- 31 de Agosto | El estudiante llena una ficha técnica que le entrega el tutor grupal para ser archivado en su portafolio. Actividad construye-T | Contar con los datos de identificación del estudiante | 1. Se conoce y valora a sí mismo, y aborda problemas y retos. | | Copias de Ficha técnica |
| 2.- 14 de Septiembre | RETROALIMENTACIÓN PRIMER PARCIAL ACTIVIDAD CONSTRUYE-T | Proporcionar una retroalimentación para hacer conciencia sobre las prioridades a seguir en el resto del semestre | 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. | 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. | Ninguno |
| 3.- 28 de septiembre | COMO ME COMUNICO EN MOMENTOS DE CRISIS (CONFERENCIA) | Proveer al estudiante de herramientas para la solución de conflictos y toma de decisiones. | 1. Se conoce y valora a sí mismo, y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue. | 1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. 1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. 1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. | Audiovisual , proyector y computadora. |

| | | | | | |
|-------------------|---|---|---|--|---|
| | | | 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. | 1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. | |
| 4.- 12 de Octubre | RETROALIMENTACIÓN SEGUNDO PARCIAL Y ACTIVIDAD CONSTRUYE-T | Proporcionar una retroalimentación para hacer conciencia sobre las prioridades a seguir en el resto del semestre. | 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. | 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. | Construye-T |
| 5.- 26 de Octubre | EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA | Crear y reforzar conciencia con respecto a la importancia de tomar decisiones correctas en relación a la vida sexual activa. Evaluando las consecuencias de sus decisiones. | 1. Se conoce y valora a sí mismo, y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. | 1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. 1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. 1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. 1.6 Administra los recursos disponibles, teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas. 6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo con su relevancia y confiabilidad. 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. | Computador a, video, pantalla o proyector |

| | | | | | |
|------------------------|---|---|--|---|-------------|
| 6.- 9 de Noviembre | RETROALIMENTACION TERCER PARCIAL Y ACTIVIDAD CONSTRUYE-T | Proporcionar una retroalimentación para hacer conciencia sobre las prioridades a seguir en el resto del semestre | 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. | 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. | Construye-T |
| 7.- 23 de Noviembre | RELACIONES INTERPERSONALES | Apoyar en el manejo de relaciones interpersonales para favorecer al mantenimiento de un ambiente escolar favorable. | 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. | 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias 6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. | Construye-T |
| 8.- 7 de Diciembre | RETROALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD CONSTRUYE-T | Proporcionar una retroalimentación para hacer conciencia sobre las prioridades a seguir en el resto del semestre | 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. | 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. | Construye-T |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
ESCUELA DE BACHILLERES
“DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES”
ALLENDE, COAHUILA.**

**PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL INDIVIDUAL
SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2016.**

| ACCIÓN | FECHA | COMPETENCIA A DESARROLLAR | OBJETIVO | ACCIONES |
|---|--------------|--|--|---|
| PRIMER CONTACTO Y REVISIÓN DE HORARIOS. | 31 DE AGOSTO | <p>1. Se conoce y valora a sí mismo, y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</p> <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p> <p>7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</p> <p>7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</p> | <p>Entablar los criterios con los que se pretende estar trabajando el semestre para alcanzar un semestre satisfactorio.</p> <p>Así como tener un conocimiento de las actividades académicas de los estudiantes y tener una base para darles seguimiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se reflexionará sobre la importancia de establecer prioridades para cumplir con sus objetivos personales. - Conocer quiénes son sus maestros para tener una comunicación directa con ellos cuando se requiera. |

| | | | | |
|-------------------------------------|------------------|---|---|--|
| RETROALIMENTACIÓN | 14 DE SEPTIEMBRE | <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p> <p>7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</p> <p>7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</p> | Proporcionar una retroalimentación para hacer conciencia sobre las prioridades a seguir en el resto del semestre. | El estudiante analizará sus resultados, estableciendo prioridades para el siguiente parcial. |
| ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO | 28 DE SEPTIEMBRE | <p>1. Se conoce y valora a sí mismo, y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</p> <p>1.6 Administra los recursos disponibles, teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</p> <p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas, a partir de métodos establecidos.</p> <p>5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</p> <p>5.2 Ordena información de acuerdo con categorías, jerarquías y relaciones.</p> | Reconocer la importancia de contar con un plan de actividades a corto, mediano y largo plazo. | Registrará el estudiante un cronograma de actividades diarias, para organizar sus prioridades haciendo uso de las TIC'S. Agenda electrónica en el celular. |
| RETROALIMENTACIÓN (Segundo Parcial) | 12 DE OCTUBRE | <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p> <p>7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</p> <p>7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo</p> | Proporcionar una retroalimentación para hacer conciencia sobre las prioridades a seguir en el resto del semestre. | El estudiante analizará sus resultados, estableciendo prioridades para el siguiente parcial. |

| | | | | |
|------------------------------------|----------------|---|---|--|
| | | y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. | | |
| EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA | 26 DE OCTUBRE | <p>1. Se conoce y valora a sí mismo, y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</p> <p>1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</p> <p>1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</p> <p>1.6 Administra los recursos disponibles, teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas</p> <p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p> <p>6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo con su relevancia y confiabilidad.</p> <p>6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</p> | Crear y reforzar conciencia con respecto a la importancia de tomar decisiones correctas en relación a la vida sexual activa. Evaluando las consecuencias de sus decisiones. | Proyectar video y llevar una retroalimentación del mismo. |
| RETROALIMENTACION (TERCER PARCIAL) | 9 DE NOVIEMBRE | <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p> <p>7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</p> <p>7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</p> | Proporcionar una retroalimentación para hacer conciencia sobre las prioridades a seguir en el resto del semestre. | El estudiante analizará sus resultados, estableciendo prioridades para el siguiente parcial. |

| | | | | |
|----------------------------------|----------------|--|---|---|
| | | | | |
| PLATICA SOBRE BECAS | 23 NOVIEMBRE | <p>1. Se conoce y valora a sí mismo, y aborda problemas y retos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</p> <p>1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</p> <p>1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</p> <p>1.6 Administra los recursos disponibles, teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas</p> | Analizar el uso adecuado de la beca para optimizar resultados. | Impartir platica sobre las becas. Elaborar un ejercicio para la distribución del dinero en base a los gastos escolares. |
| RETROALIMENTACION CUARTO PARCIAL | 7 DE DICIEMBRE | <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p> <p>7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</p> <p>7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés o dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</p> | Proporcionar una retroalimentación para hacer conciencia sobre las prioridades a seguir en el resto del semestre. | El estudiante analizará sus resultados, estableciendo prioridades para el siguiente parcial. |